

SABER UNIVERSITARIO

Nº 15, enero-junio 2026



Nº 15



Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*
Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”

Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Irdemaro Gil-Albert Almeida
Rector

Mairett Cermeño Medina
Responsable del Área
Académica

Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFIT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 15, enero-junio 2026.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Justicia cognitiva y diversidad epistémica en la universidad: sistematización fenomenológica de experiencias inclusivas

María Antonieta Brito Martínez

Punta Cana Christian School

Punta Cana, Republica Dominicana

mbritom82@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-5759-9344>

Resumen

La inclusión, la equidad cognitiva y la variedad de conocimientos son conceptos que están conectados y que afectan la vivencia en la universidad tanto de los profesores como de los alumnos. La inclusión no solo se refiere a la participación oficial, sino que también abarca el reconocimiento activo de distintos conocimientos y la apreciación de puntos de vista que han sido históricamente dejados de lado o ignorados. El propósito principal de esta investigación fue analizar de qué manera maestros y alumnos crean significados acerca de estos fenómenos a través de una sistematización fenomenológica de experiencias de inclusión. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, que busca la comprensión e interpretación, así como un diseño fenomenológico y hermenéutico. Se llevaron a cabo observaciones, entrevistas detalladas y el uso de diarios y bitácoras para recoger las experiencias de cinco profesores y cinco alumnos en tres universidades de la República Dominicana. Los datos fueron analizados a través de la clasificación de significados, la interpretación de discursos y la comparación de diversas fuentes. Los resultados demuestran que la inclusión, la justicia en el conocimiento y la diversidad de perspectivas afectan la percepción de cada persona y la cultura dentro de la institución. Las prácticas inclusivas y la recopilación de experiencias refuerzan la equidad, la participación y el reconocimiento de diversos conocimientos, fomentando entornos educativos críticos y diversos. Se llega a la conclusión de que tratar de manera sistemática la inclusión y la justicia cognitiva mejora la experiencia universitaria y ayuda a crear una cultura ética y justa. La variedad de conocimientos promueve aprendizajes relevantes y adaptados al contexto. Los hallazgos indican la necesidad de incluir la justicia epistémica en las políticas educativas y en la formación de docentes, además de investigar la aplicación del enfoque fenomenológico-hermenéutico en diferentes contextos educativos y culturales.

Palabras clave: inclusión universitaria, justicia cognitiva, diversidad epistémica, fenomenología, sistematización de experiencias.

Abstract

Inclusion, cognitive equity, and knowledge diversity are interconnected concepts that affect the university experience for both professors and students. Inclusion refers not only to formal participation but also encompasses the active recognition of diverse knowledge and the appreciation of perspectives that have been historically marginalized or ignored. The main purpose of this research was to analyze how teachers and students construct meaning around these phenomena through a phenomenological systematization of inclusion experiences. The study was conducted using a qualitative approach, which seeks understanding and interpretation, as well as a phenomenological and hermeneutic design. Observations, detailed interviews, and the use of journals and logs were used to collect the experiences of five professors and five students at three universities in the Dominican Republic. The data were analyzed through the classification of meanings, the interpretation of discourses, and the comparison of various sources. The results demonstrate that inclusion, equity in knowledge, and diversity of perspectives affect each person's perception and the culture within the

institution. Inclusive practices and the collection of experiences strengthen equity, participation, and the recognition of diverse knowledge, fostering critical and diverse learning environments. It is concluded that systematically addressing inclusion and cognitive justice improves the university experience and helps create an ethical and just culture. A variety of knowledge promotes relevant and context-adapted learning. The findings indicate the need to incorporate epistemic justice into educational policies and teacher training, as well as to investigate the application of the phenomenological-hermeneutic approach in different educational and cultural contexts.

Keywords: university inclusion, cognitive justice, epistemic diversity, phenomenology, experience systematization.

Introducción

Las universidades de hoy están plagadas de tensiones epistemológicas, morales y políticas que desafían sus métodos tradicionales de producción y validación de conocimientos. Específicamente, las discusiones en torno a la educación inclusiva han demostrado que la inclusión no se puede limitar a un conjunto de políticas compensatorias o de acceso, sino que más bien implica cuestionar críticamente qué conocimiento se crea, a partir de qué marcos epistemológicos y quién es reconocido como un sujeto legítimo del conocimiento. Desde un punto de vista fenomenológico que se centra en la experiencia vivida de la inclusión, el presente ensayo explora el tema de la justicia cognitiva y la variedad epistémica en la educación superior.

Este estudio se guía por una persistente brecha entre la retórica institucional de la inclusión y las experiencias vividas de los estudiantes universitarios. A pesar del reconocimiento de la literatura de las mejoras regulatorias y programáticas en la inclusión, todavía hay poca comprensión de cómo estas políticas se encarnan o obstaculizan en la vida diaria, particularmente en términos de reconocimiento del conocimiento no hegemónico, experiencias de exclusión epistémica y formas de resistencia cognitiva que surgen en la vida universitaria.

La importancia de abordar este tema es que, como advierte Sousa Santos (2010), no puede haber justicia social sin justicia cognitiva, y los colegios continúan perpetuando jerarquías epistemológicas que hacen invisible el conocimiento experiencial, comunitario, situado y subordinado. En este sentido, Aguiló Bonet, (2009) destaca, la inclusión educativa exige un giro epistemológico que trascienda la integración funcional y promueva una auténtica democracia de saberes que permita la comprensión cómo estas tensiones son vividas por docentes y estudiantes resulta fundamental para avanzar hacia modelos universitarios más plurales, equitativos y socialmente comprometidos.

El estudio se sustenta teóricamente en los aportes de la justicia cognitiva y la diversidad epistémica según Sousa Santos, (2010) y Aguiló Bonet, (2009), en la educación inclusiva crítica de Albalá Genol et al., (2021) y Angulo Rasco et al (2016), el pensamiento crítico como praxis emancipadora según Torres León, (2015) y Freire, (1970) y la fenomenología hermenéutica de la experiencia según Van Manen, (2016) y Ricoeur, (1981). Estas perspectivas comparten el supuesto de que el conocimiento no es neutral, sino situado,

relacional y atravesado por relaciones de poder, y permiten analizar la inclusión como una experiencia vivida, ética y política.

Diversos estudios previos han abordado estas problemáticas desde enfoques complementarios. Para Campo Gonzales (2018) en su trabajo sobre la epistemología de la educación inclusiva evidencia cómo las condiciones de producción del conocimiento educativo siguen respondiendo a matrices normalizadoras que limitan la pluralidad epistemológica. Asimismo, Valenzuela (2025), en su análisis sobre calidad educativa y justicia cognitiva desde la percepción estudiantil, demuestra que los estudiantes identifican brechas significativas entre el discurso de calidad universitaria y el reconocimiento efectivo de sus saberes y trayectorias.

Por su parte, Sandoval Uzcátegui y Cáceres Acosta (2025) mediante la sistematización fenomenológica de experiencias de personas con discapacidad en contextos laborales, muestran la potencia del mundo vivido como fuente legítima de conocimiento inclusivo. En una línea crítica convergente, Velásquez Ramírez (2022) documenta experiencias de violencia epistémica en la universidad, revelando cómo las mujeres académicas enfrentan y resisten prácticas sistemáticas de deslegitimación del saber.

Si bien estos estudios aportan análisis relevantes sobre exclusión, violencia epistémica e inclusión, persiste la necesidad de articular estas discusiones desde una sistematización fenomenológica de experiencias inclusivas en el contexto universitario, que permita comprender el sentido vivido de la justicia cognitiva y la diversidad epistémica desde las voces de los propios actores.

El estudio se realiza en tres universidades de República Dominicana, tanto públicas como privadas: la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad del Caribe y la Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra. Estas instituciones se distinguen por la coexistencia de políticas institucionales inclusivas y prácticas académicas que siguen reflejando lógicas epistemológicas dominantes. Este entorno es especialmente útil para examinar las tensiones entre la normatividad, el discurso institucional y la experiencia vivida, así como las formas en desarrollo de la re-existencia epistémica.

Sobre la base de lo anterior, el objetivo general del estudio es utilizar una sistematización fenomenológica de experiencias inclusivas para aprender cómo los profesores universitarios y los estudiantes crean significado sobre la inclusión, la justicia cognitiva y la diversidad epistémica. En concreto, el estudio tiene como objetivo: a) determinar las experiencias vividas de inclusión y exclusión epistémica; b) interpretar los significados dados a la justicia cognitiva en el ámbito universitario; y c) evaluar el potencial transformador de las experiencias sistematizadoras como estrategia para promover la justicia epistémica.

Materiales y métodos

Aspectos generales de la investigación

Este análisis se enmarca en un enfoque cualitativo de tipo interpretativo-comprensivo, con un diseño fenomenológico-hermenéutico, dirigido a la organización de experiencias según las premisas de Van Manen (2016) y Jara (2018). De acuerdo con Salgado Lévano (2007) y Camacho et al. (2023), el estudio se enfoca en las experiencias personales de los participantes, teniendo en cuenta el mundo que viven como el núcleo de la investigación. La fenomenología aplicada se basa en cuatro principios: primero, entender los fenómenos desde la visión personal y la creación conjunta de significado; segundo, examinar discursos y temas particulares para descubrir significados que surgen; tercero, valorar la intuición y la creatividad del investigador como herramientas para explorar la experiencia vivida; y cuarto, situar las experiencias en relación con el tiempo, el espacio, el cuerpo y las interacciones sociales.

Población y muestra

La población incluyó docentes y estudiantes universitarios vinculados a prácticas de inclusión y diversidad epistémica. La muestra para decir de Flick, (2015) y Strauss & Corbin, (2002). fue intencional y no probabilística, siguiendo criterios de saturación teórica, como la participación en experiencias de inclusión, disposición a reflexionar críticamente y pertenencia a la comunidad universitaria, y criterios de exclusión como ausencia de experiencia directa con el fenómeno. Se seleccionaron cinco estudiantes y profesores de cada Universidad suficiente para obtener las informaciones significativas (Van Manen, 2016).

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

De acuerdo con Sánchez Valles (2000), las técnicas de la metodología cualitativa son herramientas que facilitan la obtención de información para reconocer y detallar las características del objeto de estudio. En la investigación cualitativa, las metodologías más comúnmente empleadas comprenden la observación, la entrevista, la narración de vida, el grupo focal, la discusión en grupo y la recopilación de información documental.

En este contexto, es importante destacar que las metodologías empleadas en la investigación incluyeron la observación, que se define como el registro sistemático de acciones y circunstancias, llevado a cabo a partir de los sentidos, con el propósito de obtener información específica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Una entrevista es un diálogo que ocurre entre dos o más individuos, en el cual el entrevistador formula preguntas para entender las opiniones, circunstancias, dificultades y soluciones que los entrevistados expresan en sus propias palabras (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), fomentando un ambiente de confianza.

En el ámbito de la investigación cualitativa, según lo indicado por Sánchez Valles (2000) y Flick (2015), los instrumentos son herramientas esenciales que permiten captar la riqueza

de las experiencias vividas y facilitan un análisis detallado. En este estudio, enfocado en recopilar experiencias de profesores y alumnos sobre inclusión, justicia cognitiva y diversidad epistémica en el ámbito universitario, se utilizaron los siguientes métodos: A-Observación. Que facilita al investigador entender no solo lo que sucede, sino también cómo sucede y qué significados surgen de las interacciones entre los participantes (Angrosino, 2007; Van Manen, 2016).

Los diarios y bitácoras son herramientas que registran de forma ordenada los sucesos y pensamientos de los involucrados acerca de su vida diaria (Jara, 2018; Ghiso, 2019). De acuerdo con Van Manen (2016), las historias de vida, las autobiografías y las memorias enriquecen estos registros al proporcionar una visión completa de los significados personales asociados a las experiencias.

La entrevista es un método fundamental en la investigación fenomenológica, ya que facilita la comprensión de los significados que los participantes otorgan a sus experiencias (Kvale y Brinkmann, 2015; Van Manen, 2016). Se entiende como un proceso de creación social, en el cual el entrevistador y el informante se relacionan, intercambiando y acordando significados. Este grupo de herramientas facilitó la triangulación de la información, integrando la observación, los testimonios escritos y las entrevistas detalladas, lo que reforzó la validez y la fiabilidad de los hallazgos en investigaciones fenomenológico-hermenéuticas (Flick, 2015; Jara, 2018).

Análisis de la información

Los datos obtenidos a través de observaciones, diarios, relatos de vida y entrevistas detalladas fueron analizados de acuerdo con los fundamentos de la investigación fenomenológico-hermenéutica según Van Manen (2016) y Ricoeur (1981). Este método se menciona según Flick (2015) y Jara (2018). Se centra en entender los significados que los participantes dan a sus experiencias, en lugar de generalizar conclusiones estadísticas.

Transcripción y organización de los datos

Todos los registros de observación y entrevistas fueron transcritos literalmente, y las bitácoras y diarios fueron organizados sistemáticamente. Posteriormente, los datos se clasificaron según los ejes de estudio: inclusión, justicia cognitiva y diversidad epistémica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Angrosino, 2007). Esta organización permitió comparar la información proveniente de distintos instrumentos, facilitando la triangulación de datos y la identificación de patrones comunes.

Codificación y categorización

De acuerdo con las sugerencias de Flick (2015) y Van Manen (2016), los datos fueron examinados a través de codificación abierta, otorgando códigos a secciones significativas que

reflejaban experiencias o percepciones importantes de los participantes. Luego, se llevó a cabo la codificación axial, vinculando los códigos entre ellos para desarrollar categorías y subcategorías de análisis que representaran los significados principales que surgían del fenómeno investigado. Este método facilitó reconocer tanto patrones generales como particularidades de las experiencias experimentadas (Salgado Lévano, 2007; Jara, 2018)

Análisis interpretativo

El estudio se centró en descifrar significados ocultos y en una comprensión exhaustiva de los fenómenos, teniendo en cuenta la temporalidad, el contexto, la corporeidad y las interacciones sociales de los involucrados (Van Manen, 2016; Ricoeur, 1981). Para garantizar rigor y consistencia, se utilizó la triangulación metodológica, contrastando resultados de observaciones, entrevistas y documentos escritos. Igualmente, se aplicó la validación a través de los participantes (member checking), en la que los involucrados revisaron ciertas interpretaciones iniciales para asegurar que reflejaban sus verdaderas perspectivas (Flick, 2015; Jara, 2018).

En conjunto, según Flick, (2015) Van Manen, (2016) (2018) estas estrategias analíticas aseguraron que los resultados reflejaran la riqueza y complejidad de las experiencias de inclusión y diversidad epistémica en el ámbito universitario, alineándose con los principios del enfoque fenomenológico-hermenéutico y garantizando la validez y fiabilidad de los hallazgos.

A continuación, se muestra la matriz de análisis, donde se conectan las categorías de análisis, los objetivos específicos del estudio, las teorías que respaldan la investigación, los estudios anteriores y las experiencias compartidas por las participantes obtenidas mediante los instrumentos aplicados (observación, diarios y bitácoras, entrevistas profundas).

Esta organización facilita observar de forma organizada cómo cada componente del análisis se relaciona con los descubrimientos y contribuye a la comprensión fenomenológica de la inclusión, la justicia cognitiva y la diversidad epistémica en el ámbito universitario.

Matriz de análisis de experiencias sobre inclusión, justicia cognitiva y diversidad epistémica

Categoría de análisis	Objetivo relacionado	Teorías / Marco conceptual	Estudios previos	Experiencias narradas / Evidencias (Participante y Universidad)
Experiencias de inclusión y exclusión epistémica	Identificar las experiencias vividas de inclusión y exclusión epistémica	Justicia social y pedagogía crítica (Freire, 1970; Albalá Genol et al., 2021);	Sandoval Uzcátegui (2020); Campo Gonzales (2018)	“Me siento parte de la comunidad cuando m aporte es considerado” (Docente 1, Univ. A)

	(Objetivo a)	Epistemología del Sur (Sousa Santos, 2010)		“Mis conocimientos locales nunca se valoran” (Estudiante 3, Univ. B)
Significados de Justicia cognitiva	Interpretar los significados atribuidos a la justicia cognitiva en la práctica universitaria (Objetivo b)	Justicia cognitiva y diversidad epistémica (Sousa Santos, 2010; Aguiló Bonet, 2009); Fenomenología hermenéutica (Van Manen, 2016)	Velásquez Ramírez (2019); Valenzuela (2025)	“Sentí que mi experiencia no era válida para el profesor” (Estudiante 2, Univ. C) “Cuando se reconoce mi saber, me siento respetado y motivado” (Docente 4, Univ. B)

Categoría de análisis	Objetivo relacionado	Teorías / Marco conceptual	Estudios previos	Experiencias narradas / Evidencias (Participante y Universidad)
Sistematización de experiencias como estrategia transformadora	Analizar el potencial transformador de la sistematización de experiencias como estrategia de justicia epistémica (Objetivo c)	Sistematización de experiencias y fenomenología (Jara, 2018; Ghiso, 2019; Van Manen, 2016)	Velásquez Ramírez (2019); Jara (2018)	“Al narrar lo vivido comprendí mi práctica y pude reflexionar sobre ella” (Estudiante 5, Univ. A) “Compartir experiencias fortalece la construcción de conocimiento colectivo” (Docente 3, Univ. C)
Diversidad epistémica y reconocimiento de saberes distintos	Comprender cómo los participantes perciben y valoran distintos saberes dentro del contexto universitario	Epistemología del Sur (Sousa Santos, 2010); Justicia cognitiva (Aguiló Bonet, 2009)	Sandoval Uzcátegui (2020); Campo Gonzales (2018)	“Los saberes comunitarios no se toman en cuenta en el currículo” (Docente 2, Univ. B) “Integrar otros saberes en clase enriquece el aprendizaje” (Estudiante 1, Univ. C)

Resultados

Los resultados de esta investigación se exponen conforme a las categorías de análisis reconocidas, reflejando las vivencias de los profesores y alumnos universitarios en torno a la inclusión, la justicia cognitiva y la diversidad epistémica. Se recolectaron datos mediante observación, entrevistas en profundidad y diarios/bitácoras en 3 universidades, con 5 docentes y 5 estudiantes por cada institución, lo que facilitó la captura de una amplia variedad de perspectivas y experiencias.

1. *Experiencias de inclusión y exclusión epistémica*

Los participantes relataron experiencias en las que se sintieron apreciados o menospreciados por su saber y contribuciones. La observación y las entrevistas mostraron que la inclusión se siente cuando se reconocen y consideran los conocimientos de los estudiantes y docentes en los entornos de aprendizaje. En cambio, la exclusión epistémica se evidenció cuando ciertos saberes, en especial los derivados de vivencias comunitarias o no académicas, no eran reconocidos en el aula. Ejemplos de experiencias narradas: “Me siento parte de la comunidad cuando mi aporte es considerado” (Docente 1, Univ. A). “Mis conocimientos locales nunca se valoran” (Estudiante 3, Univ. B).

Estos hallazgos confirman lo señalado por Sousa Santos (2010) y Albalá Genol et al. (2021), quienes destacan que la exclusión epistémica limita la participación plena y el reconocimiento de saberes diversos.

2. *Significados de justicia cognitiva*

El análisis de los datos mostró que la justicia cognitiva se percibe cuando se reconoce y respeta el conocimiento de todos los actores universitarios. Los participantes señalaron que la falta de reconocimiento genera desmotivación y sensación de invisibilidad. Por otro lado, cuando se integran diferentes perspectivas en la práctica académica, se promueve un ambiente de equidad cognitiva.

Ejemplos de experiencias narradas: “Sentí que mi experiencia no era válida para el profesor” (Estudiante 2, Univ. C). “Cuando se reconoce mi saber, me siento respetado y motivado” (Docente 4, Univ. B).

Estos resultados son consistentes con los planteamientos de Aguiló Bonet (2009) y Velásquez Ramírez (2019) sobre la importancia de la justicia cognitiva en los contextos educativos.

3. Sistematización de experiencias como estrategia transformadora

Los datos mostraron que la sistematización de experiencias facilitó a los participantes reflexionar sobre su labor, crear aprendizajes colectivos y valorar la relevancia de diversas perspectivas. La combinación de observaciones, entrevistas y diarios mejoró el análisis y facilitó entender la práctica universitaria desde diversas perspectivas.

Ejemplos de experiencias narradas: “Al narrar lo vivido comprendí mi práctica y pude reflexionar sobre ella” (Estudiante 5, Univ. A). “Compartir experiencias fortalece la construcción de conocimiento colectivo” (Docente 3, Univ. C).

Según Jara (2018) y Van Manen (2016), la sistematización de experiencias es un instrumento clave para transformar prácticas y promover la justicia epistémica en contextos educativos.

4. Diversidad epistémica y reconocimiento de saberes distintos

Se observó que la diversidad epistémica se percibe cuando se integran y valoran distintos saberes dentro del currículo universitario y en las interacciones docentes- estudiantes. La valoración de conocimientos provenientes de experiencias comunitarias o contextos no académicos fortaleció la percepción de inclusión y justicia cognitiva.

Ejemplos de experiencias narradas: “Los saberes comunitarios no se toman en cuenta en el currículo” (Docente 2, Univ. B). “Integrar otros saberes en clase enriquece el aprendizaje” (Estudiante 1, Univ. C).

Estos resultados corroboran lo mencionado por Sousa Santos (2010) y Sandoval Uzcátegui (2020) acerca de la importancia de valorar diversos conocimientos como parte de una educación inclusiva y epistemológicamente equitativa.

Discusión

Los hallazgos de este estudio permiten entender de forma profunda cómo profesores y estudiantes universitarios crean significados sobre la inclusión, la justicia cognitiva y la diversidad epistémica, demostrando la riqueza y complejidad de las vivencias en el ámbito universitario.

1. Experiencias de inclusión y exclusión epistémica

El estudio demostró que la inclusión se expresa no solo a través de la participación formal en el aula, sino también en el reconocimiento de conocimientos variados y en la apreciación de las experiencias previas de los asistentes. La exclusión epistémica, por el contrario, aparece cuando ciertos saberes no son reconocidos o se consideran marginales, restringiendo la construcción conjunta del conocimiento. Estos resultados se alinean con Sousa Santos (2010), quien indica que los sistemas educativos convencionales suelen

privilegiar ciertos conocimientos sobre otros, perpetuando desigualdades epistémicas. De igual manera, la investigación respalda lo expuesto por Albalá Genol et al. (2021), al evidenciar que la exclusión epistémica produce efectos adversos en la motivación y el involucramiento de estudiantes y profesores.

2. Justicia cognitiva

La percepción de justicia cognitiva se vincula con la evaluación justa de los conocimientos y contribuciones de todos los participantes universitarios. Los resultados indican que al reconocer la diversidad de conocimientos, se refuerza la participación y la confianza en el proceso educativo. Esto demuestra que la justicia cognitiva no es únicamente un principio moral, sino un factor que influye de manera directa en la calidad educativa y en el aprendizaje en colaboración.

3. Sistematización de experiencias como estrategia transformadora

La sistematización de experiencias permitió a los participantes reflexionar sobre su práctica, identificar fortalezas y debilidades, y generar aprendizajes colectivos. La triangulación de observaciones, entrevistas y bitácoras fortaleció la validez de los hallazgos y evidenció el potencial transformador de esta estrategia en la promoción de justicia epistémica. Estos resultados coinciden con lo señalado por Van Manen (2016) y Jara (2018), quienes destacan que la sistematización fenomenológica de experiencias facilita la comprensión profunda de los significados atribuidos a las prácticas educativas y fomenta procesos de cambio y mejora en la interacción docente-estudiante.

4. Diversidad epistémica y reconocimiento de saberes distintos

La investigación demostró que la incorporación de conocimientos variados en el currículo y en la práctica educativa crea un entorno más justo y enriquecedor. La evaluación de saberes que provienen de contextos comunitarios y vivencias no académicas favorece el desarrollo de un aprendizaje más relevante y la percepción de equidad cognitiva entre los involucrados. Este descubrimiento concuerda con las ideas de Sousa Santos (2010) y Sandoval Uzcátegui y Caceres Acosta (2025), quienes sostienen que la educación inclusiva debe reconocer y conectar diversas formas de conocimiento, trascendiendo la dominancia de saberes tradicionales y fomentando la diversidad epistémica como fundamento pedagógico.

En conjunto, la discusión muestra que las vivencias de inclusión, justicia cognitiva y diversidad epistémica no son meramente conceptos teóricos, sino realidades experimentadas que influyen en la generación de conocimiento en la universidad. La mezcla de métodos de recolección de datos (observación, entrevistas, diarios) facilitó la comprensión de la complejidad de estas experiencias y aporta pruebas para crear políticas y estrategias educativas que fomenten entornos más inclusivos y epistemológicamente equitativos.

Conclusiones

El estudio reveló que maestros y alumnos desarrollan significados sobre la inclusión y diversidad epistémica basándose en sus experiencias, apreciando la interacción, el reconocimiento de diferentes conocimientos y la participación en entornos académicos. Se demostró que la inclusión va más allá de la participación o asistencia formal, y conlleva el reconocimiento y la valorización de la diversidad de saberes y vivencias. Este descubrimiento coincide con las perspectivas de Sousa Santos (2010), quien subraya la importancia de aceptar la diversidad de conocimientos para fomentar la justicia epistémica y entornos educativos inclusivos, así como con Velásquez Ramírez (2019), quien indica que la justicia cognitiva impacta de manera directa en la motivación y el compromiso de los actores educativos.

Los hallazgos indicaron que, en entornos académicos, las vivencias de inclusión están vinculadas a la apreciación de las contribuciones de cada participante y a la disposición hacia la diversidad de conocimientos. En contraste, las vivencias de exclusión epistémica surgen cuando determinados conocimientos o puntos de vista son ocultados o vistos como marginales. Estos resultados se alinean con Albalá Genol et al. (2021), que indican que la exclusión epistémica produce impactos adversos en la participación y el aprendizaje, subrayando la urgencia de estrategias educativas que reconozcan y aprecien los conocimientos diversos.

La percepción de justicia cognitiva está ligada a la equidad en el reconocimiento de saberes y vivencias de estudiantes y docentes. El estudio mostró que entornos que favorecen la justicia cognitiva estimulan la confianza, la participación y la motivación, fortaleciendo aprendizajes significativos y colaborativos. Este hallazgo respalda las ideas de Aguiló Bonet (2009) y Velásquez Ramírez (2019), quienes subrayan que la justicia cognitiva necesita un reconocimiento activo de la diversidad de saberes como fundamento para la inclusión y la equidad educativa.

La sistematización fenomenológica de vivencias resultó ser una estrategia eficaz para analizar la práctica educativa, reconocer obstáculos y posibilidades, y crear aprendizajes colectivos que promueven la inclusión y la diversidad epistémica. La triangulación de herramientas de observación, entrevistas y registros facilitó la captura de la riqueza de las experiencias y potenció la validez y fiabilidad de los resultados.

En conjunto, los resultados corroboran que la inclusión, la justicia cognitiva y la diversidad epistémica son fenómenos conectados que afectan de manera notable la experiencia universitaria de profesores y alumnos. La indagación demuestra que la inclusión va más allá de la participación oficial o el respeto a regulaciones institucionales, ya que requiere el reconocimiento activo de conocimientos y vivencias variadas, así como la apreciación de visiones históricamente marginadas o silenciadas (Sousa Santos, 2010; Velásquez Ramírez,

2019). De igual modo, la justicia cognitiva se configura como un elemento fundamental para crear entornos educativos justos, en los que los participantes se sientan escuchados, valorados y puedan aportar al conocimiento colectivo de forma relevante (Aguiló Bonet, 2009).

La diversidad epistémica, vista como la coexistencia de variadas formas de conocimiento y maneras de interpretar la realidad, se convierte en un factor transformador del proceso educativo, facilitando el desarrollo de aprendizajes más profundos, críticos y adecuados al contexto (Van Manen, 2016; Flick, 2015). La combinación de instrumentos, entre los cuales se encuentran observaciones, entrevistas a fondo y bitácoras, facilitó la comprensión de la complejidad de estas vivencias, poniendo de manifiesto cómo las prácticas inclusivas y la organización de experiencias producen transformaciones en la percepción personal y en la cultura de las instituciones universitarias (Jara, 2018; Ghiso, 2019).

Prácticamente, estos descubrimientos ofrecen pruebas para guiar políticas y enfoques educativos que fomenten la equidad y la inclusión en la educación universitaria. Esto implica la necesidad de capacitación docente en justicia epistémica, el establecimiento de espacios de diálogo intersubjetivo y la aplicación de metodologías que reconozcan la participación de estudiantes y docentes en la co-creación del conocimiento. Desde la perspectiva fenomenológica-hermenéutica, la investigación evidencia que entender las experiencias vividas facilita no solo la descripción de la realidad educativa, sino también la generación de aprendizajes significativos, ayudando al fortalecimiento de la educación universitaria como un ámbito de inclusión, reconocimiento y valorización de la diversidad de saberes (Van Manen, 2016; Jara, 2018).

Finalmente, la evidencia indica que afrontar de forma sistemática la inclusión y la justicia cognitiva no solo enriquece la experiencia académica, sino que puede influir en la creación de una cultura institucional más ética, reflexiva y dedicada a la equidad, consolidando a la universidad como un espacio de conocimiento diverso, crítico y socialmente responsable (Sousa Santos, 2010; Velásquez Ramírez, 2019)

Referencias

- Aguiló Bonet, A. (2009). *Justicia cognitiva y epistemologías del Sur*. Icaria.
- Albalá Genol, M. del C., Angulo Rasco, F., & otros autores. (2021). *Educación inclusiva crítica: Perspectivas epistemológicas y pedagógicas*. Síntesis.
- Angrosino, M. (2007). *Doing ethnographic and observational research*. Sage.
- Angulo Rasco, F., Bolívar, A., & Moreno, J. (2016). *La inclusión educativa desde una perspectiva crítica*. Octaedro.
- Campo Gonzales, A. (2018). *Epistemología de la educación inclusiva: Un estudio sobre condiciones de producción y fabricación de conocimiento* (Tesis doctoral). Universidad de Granada.

- Camacho Ruiz, E. J., Escoto Ponce de León, M. del C., López Rosales, F., & Mancilla Díaz, J. M. (Coords.). (2023). *Metodología aplicada a la psicología y las ciencias de la salud* (1.^a ed.). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa* (5.^a ed.). Morata.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Ghiso, A. (2019). *Sistematización de experiencias: Prácticas y saberes para la transformación social*. Universidad de Antioquia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5.^a ed.). McGraw-Hill.
- Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. CEP Alforja.
- Kvale, S., & Brinkmann, S. (2015). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (3rd ed.). Sage.
- Ricoeur, P. (1981). *Hermeneutics and the human sciences: Essays on language, action and interpretation*. Cambridge University Press.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71–78.
- Sánchez Valles, M. del M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.
- Sandoval Uzcátegui, J. (2020). *Inclusión, diversidad y justicia epistémica en contextos educativos*. Fondo Editorial.
- Sandoval Uzcátegui, J., & Cáceres Acosta, A. (2025). Sistematización fenomenológica de experiencias inclusivas en contextos universitarios. *Revista Educere Investigación Arbitrada* - ISSN: 1316-4910 - Año 30 - N.º 95 - enero - Abril 2026 / 027-037
- Sousa Santos, B. de. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Torres León, R. M. (2015). *Pensamiento crítico y praxis emancipadora en educación*. Siglo XXI Editores.
- Valenzuela, L. (2025). *Calidad educativa y justicia cognitiva en el ámbito universitario: Un análisis desde la percepción estudiantil*. Arace
- Van Manen, M. (2016). *Fenomenología de la práctica: Métodos de donación de sentido en la investigación y la escritura fenomenológica*. Herder.
- Velásquez Ramírez, J. A. (2022). *Violencia epistémica en la Universidad de Antioquia: Experiencias desde la praxis de mujeres académicas que las han experimentado y resistido*. Universidad de Antioquia.
- Velásquez Ramírez, M. (2019). Justicia cognitiva y violencia epistémica en la universidad. *Revista de Educación Crítica*, año 15. numero 17 (Completar datos editoriales)

Síntesis curricular

María Antonieta Brito Martínez. Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en espera de defensa de tesis. Magister en Gerencia Educativa (2.020), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Magister en Educación Especial – Integral (2.016), Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Licenciada en Educación (2.010), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). En la actualidad: Coordinadora Académica, Punta Cana Christian School, Republica Dominicana.